

PRECIOS DE SUSCRICION.
Santander, un mes. Prs. 2
un trimestre. 5-25
Provincias, 3 meses. 5-50
Ultramar, 6 meses. 26
Extranjero, 6 meses. 19
Números sueltos, DOS cuartos.

TERCERA EPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Martes 14 de Junio de 1881.

NÚM. 1937

EL RABANO POR LAS HOJAS

Lamentando sinceramente la grima que al *Diario* ha causado nuestro anterior artículo, y lamentando también el que causas bien ajenas á nuestra voluntad nos hayan impedido contestarle á su debido tiempo, vamos á hacerlo ahora con el láculo más benévolo á la falta de argumentos de que adolece el artículo que nos dedicó con el título de *Cero y van tres*.

Prescindimos desde luego de los primeros párrafos que, si tienen mucho de declamatorios, en cambio carecen de fundamento, y respetando mucho la triseñalada sabiduría de nuestro colega, que no sabemos cómo admirar bastante, hemos de decirle que á pasar de la bondad de las fuentes en que bebe, no ha logra lo alcanzar suficientes razones que oponer á nuestros asertos, según lo demuestra al lanzarse en su contestación por los cerros de Ubeda, como vulgarmente se dice.

Nosotros defendimos el amplio criterio con que considerábamos la frase *Alieni juris* (objeto de la polémica), y para ello, excitados por el colega, presentamos á su consideración algunos casos en los cuales la interpretación estrecha que él daba á la frase no podía satisfacerlos. Creyó después el apreciable *Diario* poner una pica en Flandes hablando de la familia, y le probamos que para que la familia tenga las condiciones que deben servirle de base, ó sea el mutuo cariño de los individuos que la constituyen, y para que sean por tanto una verdad esas frases hoy huecas y vacías de sentido, de santidad del hogar doméstico, amor de los cónyuges, respeto cariñoso de los hijos, felicidad doméstica, etc., etc., era preciso que las actuales leyes sufrieran algunas transformaciones y reformas. Ya vé, pues, el *Diario* como entre esto y lo que él nos atribuye, hay una diferencia que no bastan á llenar ni todas las argucias y sofisterías de que él sea capaz, ni toda la candida buena fe que en sus lectores suponga.

Por lo demás, nosotros ignoramos muchas cosas, y por eso admiramos á los que tan satisfechos están de sí mismos, que creen que con llamar ignorantes á los demás pueden pasar perfectamente plaza de sabios.

En cuanto á las citas que nos hace, sin duda en venganza de haberle hecho observar que en su discusión no tenía en cuenta más que la legislación de Castilla, no tenemos que decirle más sino que se ha dejado muchas en el tintero, pues, decidido á exponer por medio de citas el caudal inmenso de sus conocimientos, debió haber copiado en su artículo todas las notas que suponemos tomaría cuando cursaba la historia de la legislación.

Nuestra falta de conocimientos nos va á impedir el poder seguir contendiendo con el colega; pero ya que él nos da un consejo, no queremos pecar de desagradecidos y vamos á pagarle con otro. Lea el libro *Las Nacionalidades*, porque allí aprenderá un poco más de lo mucho que sabe.

SOBRE EL PARÉNTESIS

El *Diario de Santander* vá descubriendo una

trave ura... angelical.

Porque dijimos que estaba ausente la persona encargada de contestarle, dice que hemos necesitado refuerzo para la polémica.

Vamos, hombre, que para saber usted tantas leyes no demuestra eso mucha perspicacia que digamos.

La persona encargada de la polémica con usted es un colaborador de LA VOZ MONTAÑESA, ni más ni menos.

Es decir, para que usted lo entienda mejor; lo que son la mayor parte de los que escriben en *El Diario de Santander*.

¿Está usted enterado?

Por lo demás, nuestro distinguido colega no rectifica, antes bien confirma lo que hemos dicho, respecto á haber llamado ignorante al autor de los artículos que ha consagrado LA VOZ á la polémica sobre la frase *alieni juris*.

Ahi van, sinó, las palabras del *Diario* para que no diga que le atribuimos lo que no es:

Lo que hemos dicho, lo que podríamos decir, y lo que dirán cuantos hayan seguido el curso de esta discusión es que aquel articulista, mejor dicho; que el periódico, puesto que nadie individualmente ha firmado los escritos, que han aparecido como del redacción, ignoraba lo que era necesario saber para discutir el punto que se debatía.

¿No es esto llamar ignorante al autor del artículo?

Pues bien; ahora suplicamos al colega que nos conteste á esta pregunta:

Si el autor de los artículos de LA VOZ ha estudiado en las aulas de la Universidad la ciencia del derecho, como la ha estudiado, por lo visto, el articulista del *Diario de Santander*, y este adquirió el título mediante el pago de los derechos á que asciende, mientras aquel porque no quiso, porque no pudo, ó porque no lo necesitó no llegó á adquirirle, ¿puede fundar en esto su superioridad científica el primero, para poder decir que el otro ignora lo que es necesario saber para discutir un punto de jurisprudencia?

La circunstancia de poseer un título de abogado, es suficiente para llamar ignorante en la ciencia jurídica al que no posea ese título, por más que haya adquirido los conocimientos necesarios para poseerle?

Pues si el mismo *Diario de Santander* dice que no sabe quien es el articulista de LA VOZ, ¿por qué con tanta ligereza supone que había de lo que no entiende?

Nosotros lo revelaremos sin ánimo alguno de ofender á nuestro estimado colega.

Todo lo que este ha dicho en desautorización científica de LA VOZ MONTAÑESA, y todo lo que ha dicho con el mismo objeto otro periódico de la localidad, ha sido en la suposición de que era determinada persona la que debatía con ellos; pero desde el momento en que han traslucido algo, ya por lo que hemos dicho nosotros, ya por lo que han podido averiguar, se ha notado en ambos colegas la rectificación de juicio que les permitía su posición desairada.

Esto lo podrá disimular mucho *El Diario de*

Santander, pero no somos nosotros solos los que lo hemos advertido.

La opinión pública coge esas cosas al vuelo.

Y no necesitamos, después de esto, ratificar nuestra aseveración de que *El Diario de Santander* ha llamado ignorante al Sr. Pi.

Si el articulista de LA VOZ, no solo se ha inspirado en las doctrinas jurídicas del insigne autor de *Las Nacionalidades*, sino que hasta ha copiado al pié de la letra un párrafo de este libro en comprobación de sus asertos respecto á la constitución de la familia, ¿atribuir ignorancia al uno no envuelve, en buena lógica, el acto de atribuírsela al otro?

—Puede que no sea así, que no hemos de dejar á *El Diario* la puerta cerrada al arrepentimiento; pero, si no es así, no hemos visto cosa más parecida.

Jamás hemos buscado para nadie motivos de antipatía pública; primero porque es ajeno tal propósito á nuestros sentimientos, y después porque, en cierta clase de afirmaciones declaradas, no acostumbramos á pagar en la misma moneda.

No hemos hecho más que consignar las consecuencias que de los repetidos alardes de superioridad de *El Diario de Santander* se deducían naturalmente.

Ni más, ni menos.

El autor de *Paréntesis* de LA VOZ no tiene más títulos que su natural criterio.

—¿Es ese muy poco título para juzgar de los demás? dice *El Diario* con aire victorioso.

Corrientes; no disputa el autor de *Paréntesis*, por lo que á él afecta, si el criterio natural es suficiente ó no para juzgar á los hombres que, con tener un papel con orla autorizándoles á ejercer una profesión científica, ya se creen infalibles como Dios mismo.

Pero, por lo que afecta á muchos que se hallan en el caso del autor de *Paréntesis*, parodiaremos una frase célebre de un almirante ilustre:

Muchas veces vale más criterio natural sin título, que título sin criterio natural.

Ahora, para terminar. Si *El Diario de Santander* cree que el autor de *Paréntesis* le ha concedido la razón en el asunto de que se trataba, sea en buen hora; no queremos que pierda tan halagüeñas ilusiones.

¿Pero cómo se engrie usted tanto con esa concesión, partiendo de quien no tiene título de abogado, ni conoce el *Fuero Juzgo* ni las leyes de Toro?

—O es que el criterio natural sirve para dar la razón y no sirve para quitarla?

¿Caramba, qué lógica tan acomodaticia gasta usted!

Ecos políticos

En el artículo dice *El Diario de Santander*:

«Es lo mismo decir que una persona ignora una cosa concreta y determinada, que llamarla ignorante, así en absoluto como LA VOZ nos lo achaca con falta de exactitud.»

Y en uno de sus apuntes políticos, dice: «Pero lo que sí hacemos, y lo que hace toda persona de criterio, es admirar el valor heroico con que se habla de tantas cosas que se desconocen.»

Vamos, ¿teníamos razón al suponer al *Diario* ansioso de títulos de infalibilidad?

¿Fuimos inexactos al decir que su sistema era llamar ignorantes en absoluto á los que no pensaran como sus sapientísimos redactores?

¿Pues las líneas que dejamos copiadas no las hemos inventado nosotros!

Por supuesto que nuestra ignorancia, y eso de no saber de nada y meternos en todo, es desde que nos falta la poderosa inteligencia de algun amigo de *El Diario*.

Desde entonces nos hemos quedado huérfanos de criterio, de intuición y de sabiduría.

¡Por vida del chapiro verde...!

Dice *El Diario de Santander*:

«LA VOZ se bate en retirada; no tiene otra cosa que decirnos, y se echa á buscar el medio de ocultar su debilidad, queriendo hacer que el público dirija su atención á otro punto.»

No es exacto. El que se bate en retirada es *El Diario de Santander* que no ha desvirtuado ni uno solo de los argumentos de su contrincante.

Y la prueba de ello está en que se ha valido de la ocasión del *Paréntesis* para hacer creer á sus lectores que nos hemos retirado de la polémica.

¿Qué! Un *paréntesis* no es más que un *paréntesis*; no es un punto final, señor *Diario*.

¿O es que con tanto estudiar jurisprudencia se le va olvidando á usted la ortografía?

Las últimas noticias que hemos recibido acerca del viaje de nuestro querido y respetable jefe Sr. Pi y Margall, viaje que tan beneficiosos efectos en pró del partido viene produciendo, están contenidas en el telegrama que publicamos á continuación.

Barcelona 11.—Celebrada la inauguración del centro federalista en el teatro Romea: el acto ha sido solemnísimamente. El local hallábase completamente lleno: gran número de señoras ocupaban palcos y butacas. Al presentarse en el teatro el señor Pi y Margall se levanta el público en masa aplaudiendo frenéticamente: las señoras agitan los pañuelos. Calmado al cabo de unos minutos el entusiasmo, se restablece el silencio y se abre la sesión.

El Sr. Lacases lee una discreta memoria, que es acogida con visibles muestras de aprobación y grandes aplausos. Vallés y Ribot pronuncia en seguida un elocuente discurso, interrumpido varias veces por ruidosos aplausos. Levántase Pi y Margall: grandes aclamaciones y prolongados aplausos le saludan; algunos imponen silencio deseosos de escucharle; se restablece el silencio. El Sr. Pi pronuncia un brillantísimo discurso de eminente sentido práctico, que produce entusiasmo imposible de expresar.

Léese después el contenido de una plancha de plata mandada construir para conmemorar el acto. Terminado este, el público, entusiasmado como nunca, se levanta y acompaña al Sr. Pi hasta la salida del teatro entre aplausos incesantes y ruidosas aclamaciones de simpatía y cariñoso respeto.

Dirigense al local del Centro federalista (calle de Fernando), donde hay preparado un magnífico buffet; la música municipal ameniza el acto. Allí se pronuncian entusiásticos y elocuentes brindis, en las cuales muchos

ordres, cuyos nombres sería prolijo enumerar, dan con sus palabras idea debida de lo que vale y puede el pueblo catalan.

De nuestro corresponsal noticiero:

«Los telegramas recibidos de Biarritz esta mañana, dan cuenta de la conferencia preliminar celebrada ayer tarde bajo la presidencia de D. Manuel Ruiz Zorrilla. Este expuso la conveniencia de que se guardara por todos los asistentes la más profunda reserva respecto á los acuerdos trascendentales que habian de tomarse, proponiendo como garantía de esta reserva, la prestación del juramento ante la imagen del Santo Cristo y Santos Evangelios, que estaban sobre la mesa que rodeaban los señores allí reunidos. Dicese que uno de estos objetó esta fórmula, que propuso fuese sustituida por la promesa de honor, por la fé de caballero. Esto dió lugar á un debate, que mantuvo el Sr. Echegaray, autor de esta proposición.»

Un debate cuyo tema era la mayor validez entre el juramento prestado ante la imagen del Santo Cristo y la promesa de honor por la fé de caballero, estaría inludablemente muy en su punto en una conferencia presidida por el Sr. Castelar.

Aparte de este incidente, al que no damos ningún valor, queda en pié el hecho de la reserva en lo que respecta á los acuerdos, procedimiento á todas luces anti-democrático y que se presta á maliciosos comentarios.

Porque no faltará quien crea que esa reserva, nace precisamente de la carencia absoluta de acuerdos importantes, que informasen la necesidad de las conferencias.

El Globo publica el siguiente telegrama:

«Bayona 11 (12 noche).—Director Globo.—Dánse por terminadas conferencias. No ha sido posible la inteligencia entre las tendencias de los Sres. Martos y Montero Ríos, Salmeron y Chao. Háblase de un manifiesto de los primeros á su partido y á la democracia en general.

Hoy regresarán á España la mayor parte de los prohombres que vinieron á la conferencia.—El corresponsal.»

No les agrada mucho seguramente á los progresistas-democráticos, la candorosa ingenuidad con que el diario castelano pone de manifiesto la profunda disidencia que han revelado los conferenciantes de la frontera.

Sin embargo, los progresistas-democráticos hallarán en esa misma disidencia, un arma contra los que juzgaban las conferencias inútiles bajo el punto de vista de los resultados prácticos.

Han servido para evidenciar esa disidencia, mal encubierta hasta ahora con un fingido respeto hacia la jefatura ausente.

Que es un resultado perfectamente lógico.

Un comentario de El Diario de Santander que no deja de tener gracia:

«Los juriconsultos no dan calabazas, por aquello de que nadie da lo que no tiene. En cambio puede que LA Voz tuviera proporcion de hacer regalos de esta especie.»

No, querido colega, nos hemos deshecho de las que teníamos y no nos queda ninguna.

Ya pareció aquello!

Es decir, ya pareció la ley de imprenta que por un momento llegamos á creer que estaba relegada al olvido, cubierta con la funla del fusionismo y descansando de lo mucho que habia trabajado en vida del gobierno conservador (Q. E. P. D.)

Pero ha vuelto á dar señales de vida y ha sido denunciado El Clamor de la Patria, apreciable diario democrático que se publica en Madrid.

Puede que el Sr. Sagasta haya creído que de-

nunciando al Clamor dejaría de clamar la patria. Pero no es ahí donde la duele.

Noticias

Ayer ocurrieron las siguientes reyertas, que fueron terminadas por los agentes de la autoridad encerrando en la perrera á los contendientes:

Una en la plaza del Mercado.

Otra en la calle de la Libertad.

Otra en la Cuesta del Hospital.

Otra en la calle del Correo.

Es preciso convencerse.

¡Los lunes son días de batalla!

Los agentes municipales han puesto en conocimiento de la alcaldía que la alcantarilla de la calle de Ruamenor se halla obstruida y, por consiguiente, vierte las aguas en la vía pública, que por esta causa presenta un aspecto repugnante.

No es sola la calle de Ruamenor la invadida por la inmundicia.

A pesar de la gran concurrencia de gentes que anteayer acudió á celebrar la romería de la Virgen del Mar, y de la mucha animacion que habia desde Cuatro-Caminos á San Roman durante toda la tarde, reinó un orden perfecto en aquella alegre fiesta y no hubo que lamentar el más ligero incidente desagradable.

Sin embargo, como se consumió una respetable cantidad de peleon, y este no podía menos de surtir los efectos consiguientes, llegada la noche las trastornadas cabezas de algunos romeros dieron bastante que hacer á las autoridades.

Hubo más de un individuo para quien la perrera fué el punto final de la fiesta, y no faltó tampoco tal cual herida de pequeña consideracion curada en la casa de socorro.

Pero nada ocurrió de bastante gravedad que fuere digno de especial mencion y reseña.

Solo citaremos el siguiente diálogo mantenido á las once de la noche entre un sereno y un marino borracho, á quien el vigilante nocturno habia arrancado de un profundo sueño en que yacía tendido sobre un banco de la Alameda Segunda.

El sereno.—¿Qué hace V. aquí? ¡Márchese!

El marino.—No es posible. ¡Estoy esperando á que baje la marea!

Ha sido denunciado á la alcaldía el mal estado en que se halla la repisa de los balcones y la fachada de la casa núm. 25 de la calle de la Compañía.

La sociedad titulada El Diapason ha proyectado la construccion de un pabellon en el que se celebrarán bailes campestres durante la temporada veraniega próxima.

Las obras para construir el pabellon citado, que estará situado en uno de los más bonitos sitios de la Magdalena, darán principio probablemente en la presente semana, pues el propósito de la sociedad es celebrar el baile inaugural el día 26 de este mes.

El pabellon será un polígono de 80 piés de diámetro y estará pintado al óleo interior y exteriormente. En su recinto se construirán departamentos destinados á tocador, ambigú, guarda-ropía, etcétera.

La sociedad El Diapason tiene solicitados y concedidos los salones de la fonda de la Magdalena, con el objeto de celebrar en ellos veladas y bailes.

A fin de terminar la temporada de bailes

de sala, el jueves próximo se celebrará el último en el salon del Piano por la citada sociedad.

Ayer, al saltar en tierra un pescador de los que llegaban en una lancha, despues de ejercer su penoso oficio, tuvo la desgracia de caer, ocasionándose una luxacion en la pierna derecha.

Reconocido por el médico D. Tomás de la Maza, este señor ordenó la traslacion del paciente al hospital de San Rafael, donde continúa.

El herido se llama Felipe Cimiano, cuenta quince años de edad y reside en Peña-Castillo, de cuyo pueblo es hijo.

Hemos recibido el número 10 del tomo VI de La Moda Ilustrada, periódico para familias, bordadoras, modistas, y profesoras de instruccion primaria, que, bajo la direccion del inteligente escritor y artista D. Ramon Ferry, se publica en Madrid. La profusion de grabados de trajes de señora y niñas, los múltiples y variados dibujos y letras para bordar, los preciosos figurines iluminados por los primeros artistas de Paris, Londres y Berlin, y los amenos é instructivos artículos de literatura, y, sobre todo, los patrones que, cortados á la medida de cada suscritora, reparte, única publicacion en España que tal ventaja reporta al público, es la mejor garantía para una casa de familia que sea amante de la economía y del buen régimen doméstico. Nosotros no nos cansaremos de recomendar tan preciosa publicacion, en la seguridad de que el público nos lo ha de agradecer. Remitiendo, pues, á la administracion, Arenal, 20, el importe de 8, 6, 5 ó 4 pesetas, se obtiene un trimestre de suscripcion respectivamente á la 1.ª, 2.ª, 3.ª ó 4.ª edicion.

El vapor-correo Comillas, que salió de la Habana el día 5, está en viaje de Puerto-Rico á este puerto desde el día 10, segun telegramas recibidos por la casa A. Lopez y compañía.

Lo del naufragio

Con inmensa satisfaccion por lo que á Santander afecta, aunque no sin sentimiento por aquellos á quienes haya perjudicado, leimos ayer en los periódicos de Madrid el telegrama siguiente:

«Habana 11.—El vapor mercante español Alicante ha naufragado cerca de Gibara, salvándose todos los pasajeros y la tripulacion.

Conducía un batallon de cazadores. Ninguno de sus individuos ha tenido novedad.»

Resulta, pues, que no se ha confirmado que fuese el vapor Comillas, de la compañía de A. Lopez, como se decia al principio, el buque perdido.

La vaguedad del telegrama de la Agencia Fabra, la circunstancia de ser verosímil la suposicion de que fuese el Comillas el vapor naufragado, puesto que coincidian las fechas, el punto del siniestro y otros detalles, produjeron justísima alarma en esta poblacion, aunque atenuada en parte por el dato de no haber ocurrido ninguna desgracia personal.

De todo esto tenemos que hacer severísimos cargos á la Agencia Fabra, y no por ser nuestro corresponsal de Madrid hemos de omitirlos.

Si ya tenia noticia del nombre del buque, puesto que los telegramas que publican los periódicos madrileños son de la misma Agencia, ¿por qué no nos lo trasmitió como era debido, siendo así que solo se trataba de una palabra más, y palabra importantísima, que hubiera evitado las dudas y las alarmas á que dió lugar la noticia del siniestro?

La Agencia Fabra debiera haber previsto estos inconvenientes al dirigir su telegrama á Santan-

der, puerto cuyos intereses y afecciones están íntimamente relacionados con la empresa de A. Lopez y compañía, descuido indisculpable que no podemos menos de censurar severísimamente.

Nosotros creimos, al insertar el telegrama, que la Agencia Fabra ignoraba el nombre y las tancias especiales que concurrían en el hecho, sa-

vapor de la compañía de Antonio Lopez. La prueba de que no íbamos descaminados en nuestras conjeturas, es que tambien las hicieron así muchas personas competentes, haciendo cálculos que hacian muy verosímil aquella suposicion.

Afortunadamente el correo de ayer ha puesto las cosas en claro y de ello nos congratulamos mucho.

Pero recomendamos á la Agencia Fabra más tacto y precision en la trasmision de sus telegramas para evitar las alarmas y disgustos que ocasionado esta vez su indisculpable ligereza.

El incendio de anoche

Anoche á las once los agudos pitos de los serenos difundieron la alarma y la tranquilidad por la poblacion. Habia fuego.

Afortunadamente no era uno de esos siniestros que diversas veces ha presenciado Santander, cuyas proporciones y lamentables consecuencias llamaron de horror al vecindario.

Inmediatamente acudieron al sitio del suceso, tres bombas y gran número de bomberos, creyéndose apreciar las ventajas que reporta la creacion de guardias nocturnas en el Parque, pues un cuarto de hora despues de haber dado la señal de auxilio, llegaron los primeros socorros.

El edificio incendiado, era una fundicion instalada en un corral—enclavado en el centro de una manzana de casas—que tenia entrada por la calle del Arcillero, número 19. Era una edificacion de las llamadas á teja vana, de tres cuerpos, en uno de los cuales estaban construyendo una habitacion para el dueño.

Lo endeble de la armazon hizo que el fuego se propagase rápidamente, y convencidos todos desde el primer momento, de que era inútil tratar de extinguirlo, todos los esfuerzos se dirigieron á localizarlo, intento á que ayudaba la tranquilidad de la noche, exenta de vientos fuertes, pues si anoche hubiera reinado el Sur era muy fácil que el incendio hubiera corrido hasta un depósito de espíritus que existe inmediato al lugar del suceso para el dueño.

A las doce y media de la noche, el incendio estaba completamente sofocado y fuéronse retirando las secciones de bomberos excepto una que quedó de guardia. A las tres de la madrugada el fuego estaba absolutamente extinguido.

El edificio y fundicion que las llamas hicieron desaparecer, pertenecían á D. José Itabuenca, modesto industrial para quien el siniestro implica gran pérdida, pues le ha arrebatado lo que constituía su medio de subsistir, advirtiéndose que nada de lo que fué víctima del incendio, estaba asegurado.

En el lugar del suceso vimos al Sr. Gobernador civil, Alcalde primero, Jefe de la Guardia civil, Jefe de Orden público y otras varias autoridades.

Es de notar la actividad é inteligencia de los bomberos, que merecieron unánimes plácemes.

No ocurrió ningún incidente particular.

El...
Po...
zudo...
blec...
otra...
mad...
Bar...
no co...
cado...
te y...
les S...
arroy...
te, á...
Es...
vipe...
ti en...
becho...
mitid...
Const...
nion...
Por lo...
ha cor...
Las co...
trario...
más cu...
ta ante...
mision...
¿Qu...
proxi...
cesaria...
en for...
Los...
tes á...
de una...
ca, y...
puesta...
ren se...
El...
morta...
El re...
En...
muere...
El...
go pro...
caballe...
portado...
riando...
Los...
y cuan...
al cabal...
—Esc...
rá to.0...
—Lo...
El co...
pero...
u todo...
antes...
—Vos...
esto; el...
Williams...
Y pas...
Los ar...
M. L...
Así lo...
dejar...
por exce...
uordot...
stad...
ante fil...
hora, co...
mayor...
M. L...
de que...
ciado e...
«La...
cio al...
y ha s...
tierra...
pronun...
eminen...
«La...
pronu...
«No...
Quiero...
sa vida...
todo el...
útiles...
«Litt...
puede...
do una...
realidad...
lo pasad...
«Por...
sperien...
un cont...
«Y al...
pasador...
que...
«que...
«has...
«mis...
«mido...
«mezid...
«conenz...
«late...
«

Desde Paris

El Senado y la eleccion por lista

Por 418 votos contra 114 ha rechazado el Senado la discusion sobre el proyecto de ley...

Pero no tenemos razon de servirnos de la palabra reto, que supone cierta fiereza, cierto valentia...

Esta votacion provoca un conflicto grave a la vista de las elecciones generales. El Senado es...

¿Que sucederá, pues? Que en las elecciones próximas, hechas por distritos, se encontrará...

Los electores deberán preguntar en todas partes a sus candidatos, si están por la conservacion...

El Senado se ha dado a sí mismo un golpe mortal.

El reclamo en las Indias Orientales

En Calcuta se habia condenado últimamente a muerte a un criminal de la peor especie.

El día de la ejecucion habia llegado. El verdugo procedia a vestir al reo, cuando se presenta un caballero inglés...

Los dejaron solos durante un cuarto de hora, y cuando se separaron se oyó al paciente gritar al caballero:

—Escuche V.; yo sí quiero, pero V. entregará 10.000 libras esterlinas a mis herederos.

—Lo juro por la Biblia. El condenado se dejó atar y conducir al cadalso, pero al llegar aquí reclamó el derecho que tiene...

—Vosotros, todos los que me escuchais, sabed esto; el mejor chocolate es el chocolate de Williamson, Kennedy, and 6, Picadilly, London.

Y pasó su cabeza por el nudo corredizo. Los americanos no habian caido todavía en esto.

El entierro de Littré.

M. Littré ha sido enterrado católicamente. Así lo ha querido su familia. Se ha llegado hasta decir que Littré, el pensador libre, el positivista...

M. Wyrouboff, director de la Revista Positiva de que Littré era redactor en jefe, ha pronunciado en el cementerio el siguiente discurso:

«La familia de Littré ha querido hacer el silencio alrededor de su tumba. Estaba en su derecho y ha sido respetado. El ataúd ha descendido a la tierra, y las diputaciones se han marchado sin pronunciar una palabra de despedida al hombre eminente a quien se acaba de enterrar.

«La familia filosófica tiene ahora derecho de pronunciar algunas palabras.

«No hablaré de filosofía, estad tranquilos. Quiero únicamente sacar de esta larga y gloriosa vida, que pertenece ya a todo el mundo y que todo el mundo puede admirar, dos enseñanzas útiles.

«Littré ha mostrado con su ejemplo que se puede tener un corazón útil y generoso, profesando una doctrina que no reconoce más allá de la realidad, y que esta doctrina impide la vuelta a lo pasado.

«Porque, señores, a pesar de las engañosas apariencias, Littré ha muerto como ha vivido, y ahora, duerme en paz, valiente y noble.

«No tendré la eternidad de ultratumba que no esperabas; pero dejas detrás de ti una vida que has servido honradamente, la república que has amado siempre, una generacion de discípulos que serán fieles, y dejas, por fin, a todo el mundo tus pensamientos y tus virtudes. La independencia social, la sola bienhechora y fecunda, comienza para ti desde hoy.»

Este discurso ha sido interrumpido diferentes veces por gritos y un tumulto en medio del que se oían frases como estas: ¡Respetad a la familia! ¡Eso es un abuso de confianza! ¡Abajo los jesuitas! ¡Abajo el obispo! ¡Abajo el soldado! ¡Viva el libre pensamiento! Por fin, se calma el tumulto.

Los franc-masones, reunidos al pie de la tumba, depositan una corona de siempre vivas y se alejan.

Seccion mercantil

Melina del Campo 12 Junio 1881.

Eu el mercado de este dia han entrado 1000 fanegas de trigo cuyo precio al detalla ha sido 43 á 43 1/2 las 94 libras y 200 fanegas de centeno de 19 á 20 rs. una.

Las compras animadas. El tiempo bueno. Y el estado de los Campos regular.

Comunicado

Santander 13 de Junio de 1881.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor nuestro: Rogamos á V. se sirva dar cabida en las columnas de su popular periódico á las siguientes líneas:

Los que suscriben, dueños de casas de huéspedes de 7.ª clase, hacen saber al público que en esta fecha han dirigido una instancia á cada una de las autoridades respectivas (señores gobernador civil, comandante de marina y jefe económico) para que, en vista de los abusos y escándalos que se promueven á la llegada de los vapores-correos de la Isla de Cuba, se sirvan poner coto á tal estado de cosas prohibiendo de una manera absoluta y terminante acercarse al muelle, con objeto de adquirir huéspedes, á esa multitud de hombres y mujeres que, sin estar autorizados para ello, por no estar inscritos en ninguna de las clases que comprende el gremio de posaderos, impiden á los que por tal concepto pagan su cuota al Tesoro —por no verse confundidos con ellos— ejercer su legítima y honrada industria; y al mismo tiempo se dignen amparar á estos en su indisputable derecho, permitiéndoles tambien, despues de verificada la visita sanitaria, acercarse con los botes al buque, con el órden y compostura debidos, á fin de evitar el barullo y confusion que se produce en el muelle en el acto del desembarque.

De no ser atendidas nuestras justas razones nos veremos en la imprescindible necesidad de darnos de baja, por sernos de todo punto imposible continuar pagando contribucion en concepto de una industria que no podemos ejercer, sin sostener la competencia y vernos confundidos con gentes que no tienen títulos de ninguna clase para ello.

Damos á V., señor Director, gracias anticipadas por la insercion de las precedentes líneas, quedando de V. A. S. S. Q. B. S. M., Isidro Arpon, Juan Jaime, Manuel Perez, Agustin Romero, José Lozano, Juan Sanjurjo, Victoriano Deza, Basilia Echanes, Mateo Diego, Antonio Snaz, Angel Gomez, Antonio Velasco, Pedro Gonzalez, Pedro Yzuel, Juan Toca, Felix Lopez Diaz, Ventura Benedí, Gil Santa Cruz y Blas Serrador.

Pacotilla

¡Ya conferenciaron! ¡ya dió el acto fin! ¡ya se convinieron! ¡ya no hay ningun quid! De lo que trataron nada hay que decir, porque lo reservan y hacen bien así! Si lo publicáran, ¡válgame San Luis! ¡poco que nos íbamos todos á reir! Lo que sí sabemos, es que el señor Ruiz ni aunque le torturen sale de Paris! Espera sin duda que el día feliz del triunfo, le vayan á buscar allí, como en otro tiempo de mejor cariz fueron á sacarle de entre el peregril!

¡Ya conferenciaron! ¡Fin el acto dió! ¡Ahora sí que triunfan! ¡Ahora sí que... no!

Leo en un periódico que se va á reunir el Consejo de Agricultura. Y á que no saben ustedes para qué se va a reunir? Para buscar el medio de auxiliar á los ganaderos más castigados por la epizootia! ¡Ave Maria Purísima! ¡Los ganaderos con epizootia! En reciprocidad de auxilios, ahora debe reunirse la Junta de Sanidad para socorrer á los bueyes atacados del sarampion!

Dice un periódico:

«Las corridas de toros de Burjasot han dado por resultado un valenciano muerto y varios individuos heridos.»

El valenciano muerto ya no dirá nada; pero los individuos heridos puede que digan:

—Verdad es que nos partió el toro; ¡pero que nos quiten lo que nos hemos divertido!

Habla El Tiempo:

«La sociedad protectora de los animales, en Turin, ha concedido diploma de honor al señor D. José Cárdenas.»

Hé aquí una noticia que, por la forma en que El Tiempo la dá, no se puede dar la enhorabuena al agraciado!

El alcalde de Villanueva de Cruces, no teniendo sitio seguro donde guardar 6.000 duros pertenecientes á los fondos municipales, los repartió entre los vecinos para que los guardaran.

Y ahora ningun vecino quiere entregar la parte que le correspondió en el reparto.

Naturalmente; habrán pensado que de irregularizar los cuartos otros, más vale que los irregularicen ellos!

Se conoce que los vecinos de Villanueva de las Cruces están al tanto de las costumbres del día!

Se me ruega la insercion de los siguientes versos:

A D. de la G.

Pienso que no has de creer lo que te voy á decir, porque al fin... eres mujer, mujer que olvidó el ayer y que no sabe sentir.

Y es que tu cariño fué luz y caos para mí, vida y muerte... yo no sé, lucha en que la fé perdi y en la cual gané la fé.

Es que te quiero y que dudo de si al ganarte perdía, que busco y no hallo qué pudo hacer de tí fuerte escudo para ocultar tu falsía.

Santander 11 de Junio de 1881.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 13 (8 n.)

Las conferencias de Biarritz terminarán hoy. Si las disidencias surgidas lo permiten se acordarán los siguientes extremos: reorganizacion del partido; conducta que ha de seguirse en las elecciones; actitud del partido en lo que respecta al gobierno; alianzas electorales; conducta parlamentaria.

Madrid 13 (10 n.)

Han quedado terminadas las conferencias progresista-democráticas. Han quedado acordadas la reorganizacion del partido y la propaganda para la lucha electoral. Prepárase un manifiesto. Se ignoran los acuerdos sobre los demás extremos anunciados.

Carpetas provisionales de Cuba. 99-90. Cambio sobre Londres..... 48-35. Cambio sobre Paris..... 5-04.

Fabra.

Fondos públicos

BOLSA DE MADRID.—DIA 13

Renta perpétua interior del 3 por 100.... 24-47 1/2. Renta perpétua exterior del 3 por 100... 00-00. Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100..... 44-15. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..... 102-00. Oblig. del B.º y T.º, serie interior..... 103-00. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 102-10. Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. 47-70.

BOLSA DE PARIS.—DIA 13

3 por 100 francés..... 86-10. Exterior español..... 28 1/2. Interior..... 24 3/4. Amortizable..... 100 1/2. Consolidado inglés..... 100 1/2.

LAS OBRAS AVANZADAS DE LA ENFERMEDAD.—Los erupciones escabiosas, llagas abiertas, descargas escrofulosas, y en fin, toda la inflamacion y supuracion exterior son meramente las obras avanzadas del mal. La ciudadela está dentro. Es en la circulación de la sangre que el principio agresivo está atrincherado, y sus salidas contra el cutis, las glándulas, las fibras carnosas los músculos y los tegumentos, nunca cesarán efectivamente hasta que no esté estinguído allí mismo.

Es porque la Zarparrilla de Bristol alcanza el veneno primario en su origen y lo expele, que este poderoso é innocuo detergente nejetal, es preferido á cualquier otra preparacion de su clase como remedio para escrofula y otros males externos.

Para despedir por medio de los intestinos el veneno librado por la accion de la Zarparrilla, las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el mejor laxante.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

POR NO PODER ATENDERLE SU DUEÑO, SE vende el establecimiento de comestibles y bebidas situado en la calle de la Concordia, núm. 38, en cuyo sitio darán razon.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS SULFURADAS termiales de Alceda.—El más concurrido de España, el manantial más abundante y prodigioso que ha descubierto la ciencia; con bañeras de mármol y con los aparatos hidroterápicos más modernos, habiéndose terminado la magnífica galería que, unida á las anteriores, proporciona al bañista mucha comodidad y desahogo, y en el que miles y miles de enfermos encuentran alivio y curacion en sus enfermedades.

El establecimiento está unido al Gran Hotel, el mejor de España, de Alejandro Sanjulian, en el que se encuentran todas las comodidades, siendo sus precios económicos. En la estación de Renedo hay coches á todos los trenes, á cuyos mayores debe el bañista exigir la conduzca al Gran Hotel. 5029

FÁBRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y DEMÁS METALES.—Talleres de construccion de Aníbal Colongues, ingeniero industrial.—Estos antiguos y acreditados talleres se han trasladado á la calle de San Fernando, entrada á la Segunda Alameda, locales de don Cornelio Escalante.

AFINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y FIARMÓNICAS ó Sinfonías. San José, 10, piso 3.º

BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA

El Consejo de Administracion del Banco Agrícola de España, de conformidad con lo que previene el art. 9.º de los Estatutos del mismo, ha acordado la emision de cien mil acciones del citado Banco, de á doscientas cincuenta pesetas cada una, ó sean de cincuenta millones de pesetas, fijando las reglas siguientes:

1.ª El Banco Agrícola de España verificará la emision de las cien mil acciones ya expresadas en las capitales de la Península y en Paris.

2.ª El tipo de emision será á la par con cinco por ciento de bonificacion.

3.ª Los que en la corte deseen tomar parte en dicha emision, harán sus pedidos: En las oficinas del Banco, calle del Lobo, 27, principal.

En la casa de Banca de los Sres. R. de la Cruz y Compañía, Espoz y Mina, 17, principal. En las capitales de provincias y Paris, en las casas de los señores corresponsales del Banco.

4.ª Los impresos para los pedidos á que se refiere la regla anterior, se facilitarán gratis en los respectivos centros en que se haga la emision.

5.ª El pago de las acciones objeto de esta emision, se realizará del modo siguiente: 20 por 100 al contado ó sean 50 pesetas por accion. 30 por 100 á los 30 días ó sean 75 " " " 25 por 100 á los 60 días ó sean 62'50 " " " 25 por 100 á los 80 días ó sean 62'50 " " "

De esta última entrega se deducirán pesetas 12'50 correspondientes al 5 por 100 de bonificacion.

Los que deseen anticipar el segundo plazo y los sucesivos podrán efectuarlo desde el día en que se les notifique la adjudicacion y se les abonará el 6 por 100 anual, con arreglo á la liquidacion.

Satisfechos que sean todos los plazos se entregarán á los suscritores las acciones que les correspondan.

6.ª Si los pedidos excedieran del total de las cien mil acciones, se hará el prorrateo correspondiente y se pondrá en conocimiento de los interesados dentro de los ocho días siguientes de cerrada la suscripcion.

7.ª Las acciones liberadas serán las únicas admitidas á la negociacion de la Bolsa.

8.ª Las suscripciones que se realicen en Paris, se satisfarán en francos al cambio de cinco francos por peso fuerte, ó sea á peseta por franco.

La suscripcion quedará abierta el día 1.º de Junio y siguientes, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, cerrándose definitivamente el miércoles 15 del propio mes, á las dos en punto de la misma.

En Santander, casa del Sr. Marqués de Hazas, Muelle 26.

GRAN FÁBRICA DE TUBOS COMPRIMIDOS ordinarios y estañados de Isidoro Darribat. Dirigirse á San Sebastian. 30-17

LA ACREDITADA PARALguería de EL DILUVIO,

establecida en la calle de la Compañía, 6, se ha trasladado á la de la Blanca, 34.

En su nuevo local el público encontrará un elegante y numeroso surtido de PARAGUAS y SOMBRILLAS de última novedad, que se acaban de recibir, y que se despacharán con una baratura sin igual.

En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composturas referentes al ramo, á precios sumamente económicos. 6-5

POR ENFERMEDAD DE DOÑA DOROTEA BENEDÍ, se vende ó traspasa todo el mobiliario y demás del antiguo y acreditado «Parador de Dorotea», situado en la Plaza Mayor de la Villa de Torrelavega. Para datos y pormenores, dirigirse á su dueño en dicha Villa. Se arrienda el local.

MODISTA PROCEDENTE DE MADRID—HACE toda clase de trajes para señoras y niños; da lecciones de corte y corta y prepara trajes á precios convencionales. Blanca núm. 5, 2.º 8-4

COLONGUES HERMANOS.—FABRICA DE ASERRAR maderas. Se cepilla y machiembra para tillados. Se hacen toda clase de jambas, molduras y rodapiés.

Contiguos á los talleres de fundicion y maquinaria de Aníbal Colongues se halla establecida esta fábrica, que sirve con prontitud cuantos pedidos se hagan concernientes á esta industria.

SE VENDEN LAS HERRAMIENTAS Y ENSERES que tiene la fragua del callejon del prado de Viñas. Informará en la misma fragua José Velarde.

SEXTO ANIVERSARIO. DEL SR. D. ANTONIO DE VILLALOBOS Y LA TORRE que falleció el 15 de Junio de 1875. Todas las misas que se digan ese día en la Compañía, serán por el eterno descanso de su alma. Su esposa suplica á los amigos se sirvan encomendarle á Dios. Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y **garantizada** por toda la Hacienda pública. Consta aun de 98.000 billetes con 47.700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en caso mas feliz:

2,000,000 de Reales

Indicacion de algunos de los 47.700 premios.

1 de 1.250,000 son 1.250,000	2 de 100,000 son 200,000
1 de 750,000 son 750,000	12 de 75,000 son 900,000
1 de 500,000 son 500,000	24 de 50,000 son 1.200,000
1 de 375,000 son 375,000	5 de 40,000 son 200,000
1 de 250,000 son 250,000	2 de 30,000 son 60,000
2 de 200,000 son 400,000	54 de 25,000 son 1.350,000
3 de 150,000 son 450,000	104 de 15,000 son 1.560,000
4 de 125,000 son 500,000	262 de 10,000 son 2.620,000

Todos los 47,700 premios ascienden en junto á

46.033,400 REALES.

La casa de banco **VALENTIN Y C^a**, en Hamburgo, vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran, pues, participar por la compra de billetes original-s, sirvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, ya íendose de la carta de orden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos, de todos modos lo más tarde á **13 de Julio del año corriente**, á que día la extraccion principiara.

El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para el próximo sorteo

90 Reales por un billete original entero.

45 Reales por medio billete original,

22½ Reales por un cuarto de billete original.

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion general de la Loteria.

Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ó otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo

Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningún tenedor el billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal.—HAMBURGO.

á separar

Sirvase indicar á continuación sus señas exactas y dirijirnos esta carta de orden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de orden

para la casa **VALENTIN Y C^a, HAMBURGO.**

Ruego remita Billete original y en contra acompaño su importe de Reales

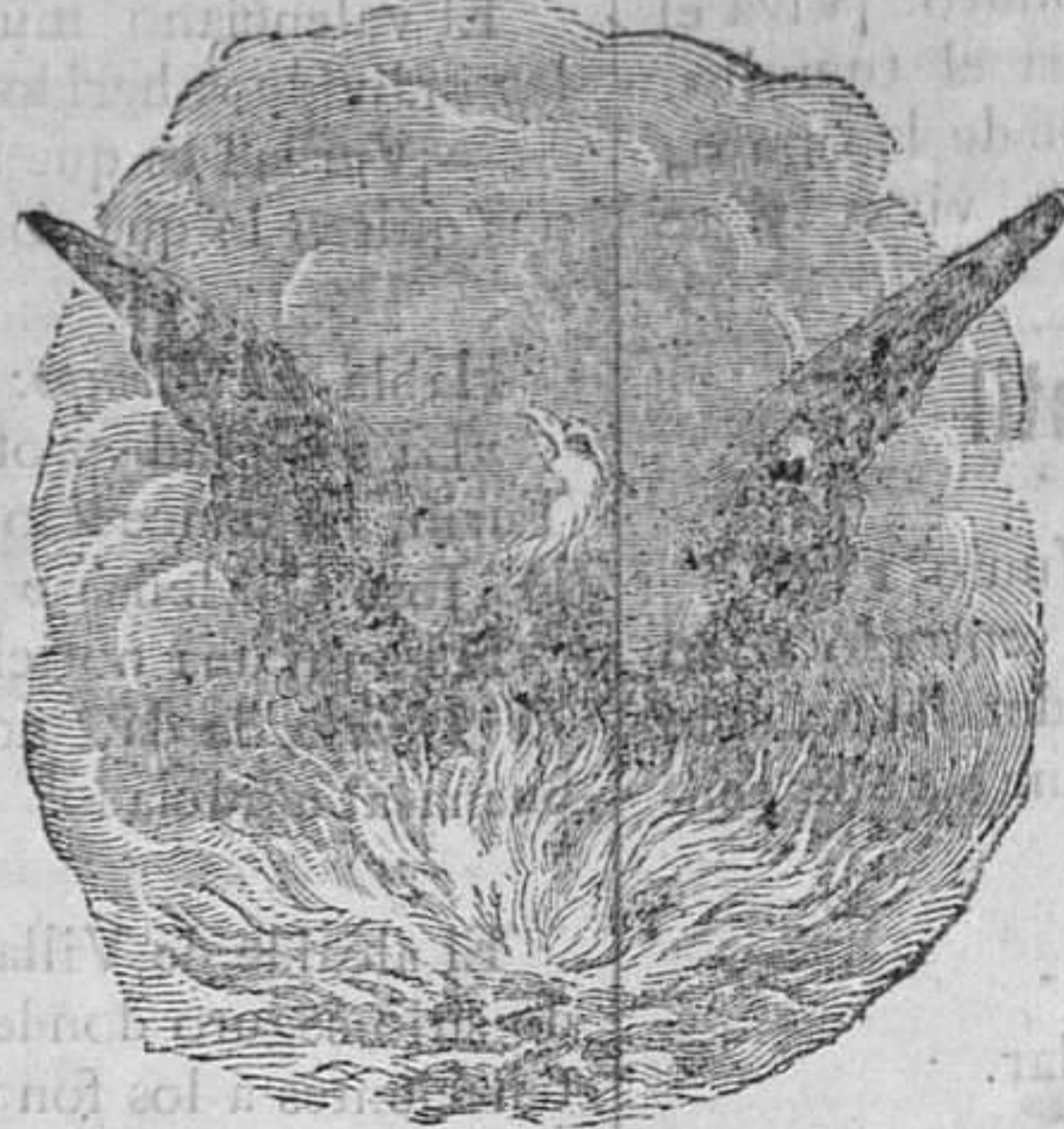
Nombre y apellido:

Residencia:

Administracion de correo:

Provincia:

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

DIGESTIONES DIFICILES ó INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMICION, CONVALENCIAS LENTAS, VÓMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6

En provincia, en las principales boticas.

LIQUIDACION GRAN BARATO

En la que fué casa de empeños, calle de Tableros, número 1, primero, se vende todo lo cumplido, como son: relojes de oro y plata con cadenas de lo mismo, de caballero y señora; aderezos, sortijas, medallones y pendientes oro; cubiertos, rosarios y bolsillos plata, charles de crespon, de Manila, y otras muchas alhajas y ropas, todo sumamente barato.

PILDORAS DE LOURDES.

PURGANTES anti biliosas, DEPURATIVAS

De accion facil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. MORALES, Carre-as, 39, Madrid.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11. PISO 2.º**

HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA.

Único preparado ferruginoso capaz de ser administrado hasta los niños sin ocasionar accidentes alguno y el mas económico pues un frasco con cuenta-gotas, que dura dos meses, vale 8 rs.

En la clorosis, anemia, raquitismo, escrófula, convalencencias largas y demás empobrecimientos del organismo sus efectos son rápidos, estando demostrado por minuciosos análisis que es el mejor de los conocidos.

Dr. Córpas, San Francisco, Santander. 2s

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrófulas, Fiebras, Nevroses, Pálidas, y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los exesos.

PRECIO: 24 REALES

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y á firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Para un asunto de interés, se desea saber el domicilio de **D. Eleuterio de Ibarreche**, ó si hubiere fallecido, el de sus herederos.—Noticiase á la redaccion de este periódico. 2-1

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente.

Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las **Cápsulas de Raquin** á 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

NOTA.—Rehúese cual una imitacion fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: **dit de — système de — procédé de — imitation.**

DEPÓSITO en PARIS, 78, F^a St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan también

el **PAPEL** y el **VEJIGATORIO** de **ALBESPEYRES**



APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensacion desagradable.

La Academia de Medicina ha declarado que las **Cápsulas de Raquin** eran superiores á todas las demás cápsulas de manera de administracion de la copaiba en el tratamiento de las

ENFERMEDADES SECRETAS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bota de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas corrientes.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.º, 2.º y 3.º clase, y tambien de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para **San Thomas**, y tambien para **Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas** donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que se piden.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales. Más informes en Santander, sus consignatarios **Sres. Angel B. Peret y Compañia.**

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la **Clorosis**, la **Anemia**, las **Menstruaciones dolorosas**, el **Empobrecimiento** y la **alteracion de la Sangre**, el **Raquitismo**, las **Afecciones escrófulas y escorbúticas**, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reúne todo lo que enlaza y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor**, la **Coloracion** y la **Energia vital**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

QUINA BRAVAIS

Extracto líquido concentrado de Quina

TÓNICO, APPERITIVO, RECONSTITUYENTE

Preparado con cortezas escogidas y pesadas, dosado con la mayor exactitud, concentrado en el vacío, encierra la quintaesencia de las mejores quinas. Tratamiento muy económico. Dos cucharadas de café por día son suficientes.

Cura: Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Calambres y tirones de Estómago. Cura: Nevrosas, Neuralgias, Afecciones Nerviosas, Fiebras rebeldes

Depósitos principales en PARIS: 30, Avenida de la Opera y Rue Lafayette, 13. Se hallan tambien el HIERRO BRAVAIS y las AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE Manantial del VERNET, etc.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

El magnífico vapor

BRITANNIA

Saldrá el 3 de Julio para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, así como para Buenos Aires, y carga únicamente para el Brasil, Montevideo y el Pacifico.

Los señores cargadores se servirán pedir cabida con quince dias de anticipacion á la fecha de salida.

Para ajustes, fletes y demás informes dirigirse á los Sres. Doriga e Hijos y Boivin, Agentes de la Compañia, calle de Hernan Cortés, número 1.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or Croix de Chevalier

OLEOCOME

E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

este nuevo aceite nutritivo y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello en su estado natural y evitar la caida y la pérdida de la fuerza vital.

ARTÍCULOS RECOMENDADOS:

PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicas

GOTAS CONCENTRADAS para el pecho.

AGUA DIVINA llamada agua de salud, sabida y acreditada

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA DE NINON DE LENCIOS

LEGRAND, PARFUMEUR, RUE S'HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suave y blanquea la PIEL y le dá la TRANSPARENCIA y la PRESERVA de la JUVENUD. Hasta la edad la más adelantada conserva igualmente el rostro del Bocheño, de las Manchas de Rojez y de las Arrugas.

ORIZA-LACTÉ LOCION EMULSIVA. Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojez.

ORIZA-VELOUTÉ JABON segun el D. O. REVEIL. Lo más suave para la piel.

ESS-ORIZA Perfumes á todos los ramiñettes de flores nuevos. Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente á la piel. Dando el Afeitado del melocoton.

Depósito principal: 207, calle San Honoré, Paris.

CAPSULAS DARTOIS UNICO REMEDIO ESPECIAL CONTRA LA TISIS EN TODAS GRADAS

con creosota de Alquitrán de haya

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados en los **Constipados**, **Bronquitis crónicas**, **Asma** y especialmente en la **TISIS**. Las **Cápsulas Dartois** se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del gobierno francés en cada frasco.

Precio, 14 reales.

DEPÓSITO GENERAL Paris, 97, Rue de Rennes.—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.